



DECRETO ALCALDICIO N° 01132

Quintero 23 ABR. 2013

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 15 de Enero de 2013 a nombre de **MARITZA GODOY GIANECCHINE** cédula de identidad [redacted] domiciliada en [redacted] en el giro de Máquinas de Juegos Electrónico, local ubicada en [redacted]

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65, en su letra n, al Sr. Alcalde y Concejo Municipal.

Las facultades otorgadas por la Ley 19.925.-

DECRETO

REGULARICÉSE Patente Comercial en el giro de Máquinas de Juegos Electrónico, local ubicada en [redacted], **Maritza Godoy Gianecchine**, a contar del 15 de Enero del 2013, con posterior enrolamiento de dicha patente, el 2° semestre del 2013.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Secretaria Municipal
4. Interesado
5. Patentes Comerciales
6. Control

MCP/YGS/MIVP/JOL/cya